

1. OBJETO Y ALCANCE.

Esta política define los principios rectores del **Sistema de Gestión Integrado (SGI)**, aplicable a todas las actividades productivas, logísticas, administrativas, comerciales y de gestión de riesgos que desarrollan **PERFILES LLANEZA S.A.** y **PERFILES DEL PRINCIPADO S.A.**, conforme a los siguientes estándares y marcos de sostenibilidad:

- ▲ **ISO 9001:2015** – Gestión de la calidad.
- ▲ **ISO 14001:2015** – Gestión medioambiental.
- ▲ **ISO 45001:2018** – Seguridad y salud en el trabajo.
- ▲ **ISO 20400:2017** – Compras sostenibles.
- ▲ **EcoVadis®** – Evaluación ESG y sostenibilidad corporativa.

Esta política es de obligado cumplimiento para todo el personal, colaboradores, partes interesadas, proveedores estratégicos y miembros de la dirección.

2. PRINCIPIOS RECTORES Y COMPROMISOS.

La Dirección se compromete a liderar e impulsar activamente un sistema de gestión orientado a:

Calidad y satisfacción del cliente.

- ▲ Cumplir los requisitos contractuales, legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y servicios.
- ▲ Superar las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.
- ▲ Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de los procesos.

Medioambiente y sostenibilidad.

- ▲ Prevenir la contaminación, minimizar el impacto ambiental y promover el uso eficiente de recursos.
- ▲ Aplicar criterios de economía circular, reducción de CO₂ y transición energética.
- ▲ Cumplir con los objetivos ambientales cuantificables definidos hasta 2030.

Seguridad y salud en el trabajo.

- ▲ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- ▲ Eliminar peligros y reducir riesgos.
- ▲ Consultar y hacer partícipes a los trabajadores a través de sus representantes.

Ética, derechos humanos y compras responsables.

- ▲ Rechazo total al trabajo infantil o forzoso, discriminación o corrupción.
- ▲ Compromiso con la igualdad, diversidad e inclusión.
- ▲ Exigir cláusulas ESG y evaluación de proveedores según los criterios de EcoVadis.

3. DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y REVISIÓN.

- ▲ Esta política se publica en la web corporativa, intranet, tablón oficial, y es entregada a toda nueva incorporación o parte interesada clave.
- ▲ Será revisada anualmente en el marco de la Revisión por la Dirección SGI.
- ▲ Su cumplimiento será verificado en cada auditoría interna y durante los procesos de evaluación de sostenibilidad (EcoVadis, clientes clave, etc.).

Langreo, 07 de enero de 2025

D. Gonzalo Rubio García

Apoderado
PERFILES LLANEZA S.A. / PERFILES DEL PRINCIPADO S.A.